ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON LA POSTULACIÓN, VALIDACIÓN, PRIORIZACIÓN, ASIGNACION, NOTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN LA NUBE, BAJO EL MODELO SAAS -SOFTWARE AS A SERVICE, DE LA PLATAFORMA WEB DE GESTION INTEGRAL CASACLICK".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V2.

1. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones

- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que se desarrollarán se ubicará dentro del Sector TIC.

La cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La cadena de valor del sector TIC se destaca principalmente por la infraestructura que provee el acceso a los servicios de telecomunicaciones, el auge de contenidos y uso de aplicativos de software específicos donde la industria TI, tenía una proporción pequeña del mercado.

El componente de infraestructura es indispensable para la prestación de servicios de telecomunicaciones y prioridad para el transporte de información, en este se hace referencia en primer lugar al espectro radioeléctrico que es definido por la Agencia Nacional de Espectro, como “el medio por el cual se transmiten las frecuencias de ondas de radio electromagnéticas que permiten las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, telefonía móvil, televisión digital terrestre, etc.)”. En segundo lugar, la fibra óptica es el medio más utilizado en telecomunicaciones para enviar gran cantidad de información, simultáneamente con gran velocidad y calidad, ya que a través de un hilo de fibra óptica se pueden enviar millones de bits por segundo. Por último, dentro de la infraestructura se encuentran las instalaciones esenciales de telecomunicaciones, las cuales son definidas por la CRC en la resolución 3101 de 2011 art 30.

En el componente de bienes TIC se identifican las categorías de equipos, aparatos periféricos y terminales que hacen referencia a computadores, tabletas, terminales de pago electrónicos, máquinas para procesamientos de datos, escáner, unidades como teclado, ratón, entre otros. Equipos de comunicaciones como alarmas para incendios, cámaras de televisión, aparatos telefónicos para recepción de voz o datos, entre otros.

Equipos electrónicos de consumo, que hacen referencia a consolas de video juegos, cámaras digitales, aparatos para grabación o reproducción de sonido, micrófonos, auriculares, amplificadores entre otros. Dentro de la categoría componentes y bienes TIC diversos se encuentran las tarjetas de sonido, video o similares para máquinas de procesamiento automático de datos, circuitos impresos, transistores, circuitos electrónicos, tarjetas de bandas magnéticas entre otros. Y por último en la categoría de fabricación de equipos TIC se hace referencia a servicios de fabricación de tableros y componentes electrónicos, computadores, entre otros. En el anexo A se encuentra con más detalle este componente de bienes TIC de

acuerdo con la clasificación CPC 2 que hace Naciones Unidas y lineamientos dados por la OECD.

En resumen, el componente de bienes TIC se refiere principalmente a los elementos físicos o hardware que hacen parte de un sistema informático.

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones, televisores, radios, grabadoras. Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos. En el anexo B se encuentra con más detalle este componente de producción de servicios TIC de acuerdo con la clasificación CPC 2 que hace Naciones Unidas y lineamientos dados por la OECD.

Actualmente se identifica un componente que resulta del uso y apropiación de las tecnologías, especialmente por la masificación de internet, categorizado por la sociedad de la información como servicio público. Este componente hace referencia a la industria de las plataformas o economía digitales. Dentro de la industria de las plataformas digitales se encuentra la creación de contenidos, el desarrollo de aplicaciones, contenido creado por el usuario vía online, el uso del servicio OTT que significa video y audio por vía internet, tecnologías IP y usuarios que comparten sus contenidos en línea.

Principales clientes del sector:

En Colombia, el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tiene una amplia gama de clientes importantes. Algunos de los principales clientes incluyen

1. Empresas de Telecomunicaciones: Las empresas de telecomunicaciones como claro, movistar, tigo han visto un aumento en el uso de servicios de internet fijo y móvil. Por ejemplo, el número de líneas de internet fijo ha crecido un 5% en comparación con el año anterior.
2. Instituciones financieras: El uso de tecnologías TIC en el sector financiero ha aumentado en un 8%, con un enfoque particular en la seguridad y la eficiencia operativa.
3. Retail y comercio electrónico: Las plataformas de comercio electrónico han experimentado un crecimiento del 12% en términos de transacciones procesadas, impulsado por el aumento del comercio en línea.
4. Sector salud: El uso de sistemas TIC en hospitales y clínicas ha aumentado un 10%, mejorando la gestión de datos de pacientes y la telemedicina.
5. Educación: Las instituciones educativas han incrementado su inversión en tecnologías TIC en un 15%, facilitando la enseñanza en línea y la gestión de recursos.

6. Gobierno y administración pública: El gobierno colombiano ha aumentado su uso de tecnologías TIC en un 7%, mejorando la eficiencia en la gestión de servicios públicos y la interacción con los ciudadanos.

Impacto en el empleo

El impacto del empleo en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Colombia en 2024 fue significativo. A pesar de una leve disminución del 2.2% en el empleo durante el mes de noviembre, el sector mostró un crecimiento general del 5.1% en el mismo mes y un promedio del 9.0% durante los primeros once meses del año. Esto refleja una demanda sostenida de profesionales en áreas clave como desarrollo de software, ciberseguridad y análisis de datos.

Además, se ha observado un incremento en la adopción de tecnologías avanzadas, lo que ha generado nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, el sector también enfrenta desafíos importantes, como la alta rotación laboral del 18% y la migración de talento hacia el extranjero. A pesar de estos retos, la demanda de talento especializado sigue siendo alta, con más del 60% de las empresas del sector buscando profesionales en áreas emergentes como la inteligencia artificial y la automatización.

2.1. Aspectos Económicos

2.1.1. Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf (15 de agosto de 2025)

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para

uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Información y comunicaciones	**3,0**	**1,8**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.1.2. Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2022p - 2024pr

Cuenta de producción y generación del ingreso

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos) Valores a precios corrientes Total nacional 2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

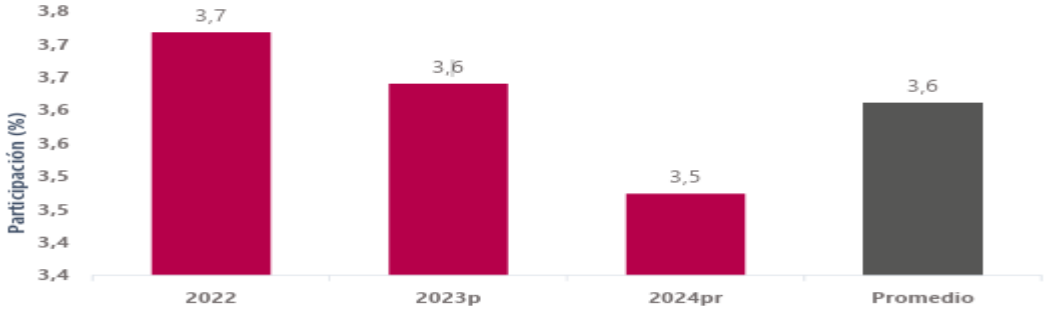
En 2024pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% al compararlo con el año 2022.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional

El sector TIC para 2024pr registró una participación de 3,5% con relación al valor agregado nacional; en 2023p esta participación fue de 3,6%, mientras que para el período 2022 – 2024pr en promedio su participación fue de 3,6% respecto al total del valor agregado nacional.

Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional Total nacional 2022 - 2024pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC –

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC

En 2024pr la actividad económica TIC que registró la mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue servicios TI con un 40,1%; seguido de telecomunicaciones con 36,6%; comercio TIC con 12,8%; contenido y media con 9,6%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC Total nacional 2022p – 2024pr

Actividad característica TIC	2022	2023p	2024pr
Servicios TI	38,9	39,9	40,1
Telecomunicaciones	38,9	37,2	36,6
Comercio TIC	12,7	12,6	12,8
Contenido y Media	8,7	9,5	9,6
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2020 - 2022 p

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2023p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 251,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,7% respecto a 2022.

Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos) Valores a precios corrientes
Total nacional 2022 - 2024

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2021	2022	2023p
Computadores y equipo periférico	7.670	10.761	10.353
Equipos de comunicación	9.879	17.630	17.748
Equipos electrónicos de consumo	204.037	302.986	291.533
Otros bienes y componentes TIC	7.983	9.292	9.098
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	334.663	393.502	407.915
Comercio TIC	7.489.489	8.767.633	8.903.895
Servicios de telefonía fija	2.778.360	2.540.987	2.196.296
Servicios de telefonía móvil	14.228.797	15.312.124	15.434.472
Servicios de otras telecomunicaciones	8.029.502	9.413.356	9.568.616
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.647.415	7.923.471	8.333.765
Servicios de manufactura para equipos TIC	84.552	98.106	94.380
Software de negocios y servicios de licencias	2.454.701	3.280.253	3.654.850
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	16.357.056	21.494.899	23.563.392
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.304.797	1.675.193	1.867.937
Otros servicios TI	3.141.918	4.057.964	4.330.003
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.508.878	5.639.427	5.709.101
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.191.855	2.999.747	3.292.894
Otros contenidos y servicios relacionados	362.099	424.848	475.098
Total Productos característicos TIC	**72.143.651**	**84.362.179**	**88.161.346**
Otros productos no característicos TIC	102.254.964	155.867.689	163.449.972
Total Producción	**174.398.615**	**240.229.868**	**251.611.318**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC p provisional pr preliminar * La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

Oferta de trabajo del sector TIC 2022 p - 2024p

Trabajo equivalente a tiempo completo TETC por actividad característica TIC

En 2024p, la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC decreció 1,7% explicado principalmente por el decrecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de manufactura TIC, telecomunicaciones y servicios TI, que disminuyeron 11,9%, 10,5% y 2,2%, respectivamente. Por el contrario, las actividades de contenido y media, infraestructura TIC y comercio TIC crecieron al compararlas con el año 2023.

Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo
Total nacional 2023 p - 2024 p

Actividad característica TIC	2023p	2024p	Tasa de crecimiento anual (%)
Servicios TI	291.889	285.390	-2,2
Comercio TIC	156.734	159.157	1,5
Telecomunicaciones	140.065	125.342	-10,5
Contenido y media	138.819	145.499	4,8
Manufactura TIC	5.992	5.276	-11,9
Infraestructura TIC	4.631	4.725	2,0
Total sector TIC	**738.130**	**725.389**	**-1,7**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018 p provisional

2.1.3. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo del contrato, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos.

Asi mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

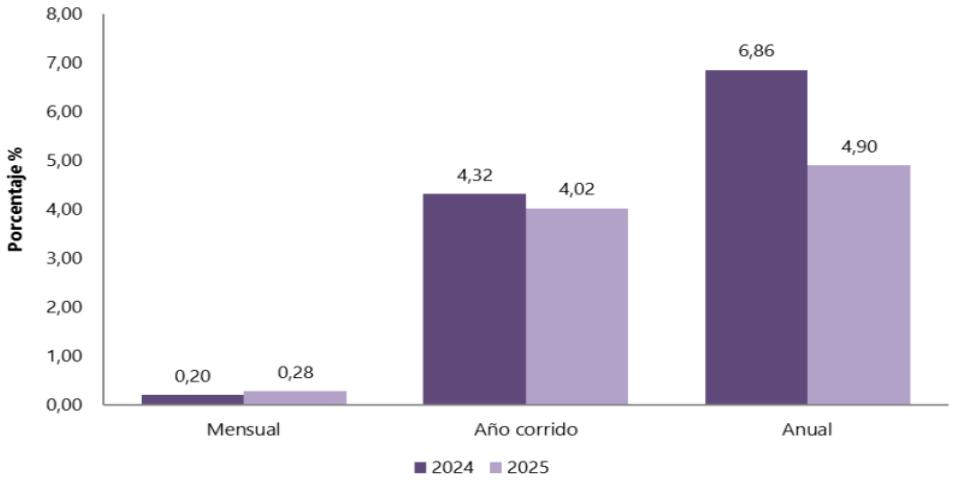
- **Inflación**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/may2025/bol-IPC-jul2025.pdf (8 de agosto de 2025)

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones

Total Nacional Julio 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto
Julio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,02%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,65%), Restaurantes y hoteles (5,17%), Transporte (4,39%) y por último, Salud (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,89%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,86%), Prendas de vestir y calzado (1,45%), Recreación y cultura (0,92%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

IPC Variación y contribución año corrido

Según divisiones de gasto
Julio 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,01	0,77	5,65	1,06
Restaurantes y hoteles	9,43	5,44	0,59	5,17	0,57
Transporte	12,93	4,22	0,57	4,39	0,59
Salud	1,71	4,36	0,07	4,17	0,07
TOTAL	100,00	4,32	4,32	4,02	4,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,57	1,71	3,59	1,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,04	0,07	3,42	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	2,67	0,14	2,89	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,41	0,04	1,45	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,99	-0,03	0,92	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,25	-0,01	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,34 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación del SMMLV**

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Tabla 7. Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)	
2000	10,00%	$	260.100
2001	10,00%	$	286.000
2002	8,00%	$	309.000

2003	7,40%	$	332.000
2004	7,80%	$	358.000
2005	6,60%	$	381.500
2006	6,90%	$	408.000
2007	6,30%	$	433.700
2008	6,40%	$	461.500
2009	7,70%	$	496.900
2010	3,60%	$	515.000
2011	4,00%	$	535.600
2012	5,80%	$	566.700
2013	4,02%	$	589.500
2014	4,50%	$	616.000
2015	4,60%	$	644.350
2016	7,00%	$	689.455
2017	7,00%	$	737.717
2018	5,90%	$	781.242
2019	6,00%	$	828.116
2020	6,00%	$	877.803
2021	3,50%	$	908.526
2022	10,70%	$	1.000.000
2023	16,00%	$	1.160.000
2024	12,00%	$	1.300.000
2025	5,20%	$	1.423.500

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Grafico 2. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 2011-2020: En esta década, los incrementos del SMMLV comenzaron a superar la inflación, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo, estos aumentos también comenzaron a generar preocupación entre empresarios por el impacto en los costos laborales.
- 2021-2025: En respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el gobierno implementó incrementos más significativos en el SMMLV, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Esto resultó en aumentos del salario mínimo por encima del 10% en algunos años.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El alcance, las condiciones técnicas y las obligaciones específicas necesarias para garantizar la óptima prestación de los servicios por parte del Departamento del Atlántico se encuentran definidas en el estudio previo y, cuando corresponda, en sus anexos.

3.1. Cadena de valor en la prestación de servicios en Entidades Públicas

La cadena de valor en la prestación de servicios en entidades públicas incluye una serie de actividades que buscan garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se pueden organizar de la siguiente manera:

1. Identificación de Necesidades Institucionales
 - Revisión y análisis de los requerimientos específicos de la entidad en términos de apoyo técnico, operativo y administrativo.
 - Priorización de necesidades alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.
2. Planificación del Proceso de Contratación
 - Inclusión de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones
 - Determinación del alcance del servicio, perfil del contratista requerido
 - Estimación presupuestal
 - Elaboración de los documentos precontractuales
3. Selección de contratistas
4. Ejecución de Servicios
 - Implementación de las actividades contratadas
 - Realizar la supervisión y monitoreo

4. ASPECTOS LEGALES

En términos generales la presente contratación, estará sujeta a la siguiente normatividad:

- La Constitución Política
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que

regulen la materia.
- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes.

4.1. Normatividad aplicable al proceso de contratación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de CONTRATACIÓN DIRECTA cuando no exista pluralidad de oferentes, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8., el cual establece:

Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros y organizacionales) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de compras o adquisiciones de la entidad, y de otras Entidades Estatales y/o consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD: DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

No se han realizado procesos similares con el presente objeto del proceso contractual.

ENTIDAD: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

Modalidad de selección del contratista.	Contratación directa
Objeto del contrato	BRINDAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE APLICATIVO MÓDULO DE SUBSIDIOS, CON EL FIN DE OBTENER UNA SOLUCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE UNA HERRAMIENTA QUE ES UTILIZADA PARA CONTROL EN EL SUBPROCESO SUBSIDIOS, AL PROYECTO DE INVERSIÓN

	"IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES VIP Y VIS EN SANTIAGO DE CALI" FICHA BP No. 26002730
Cantidad del bien o servicio	VER DETALLES DEL PROCESO EN: SECOP II Número del proceso: 4147.010.32.1.279-2022
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de pago	Valor: $ 80.000.000 Forma de pago: pagos parciales La entidad pagará a través de parciales mensuales de acuerdo a la ejecución y la presentación de la factura o cuenta de cobro de los contratistas previa expedición del certificado a satisfacción del servicio, entrega de informe del periodo a cancelar por parte del contratista con los soportes correspondientes, certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar
Vigencia de los contratos.	plazo de ejecución:3 meses vigencia: plazo de ejecución demás el termino legalmente previsto
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	NEXURA INTERNACIONAL SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	No aplica
Experiencia Solicitada	Persona jurídica que acredite un certificaciones, contratos y /o actas de liquidación y/o órdenes de compra donde se evidencie ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial

ENTIDAD: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Modalidad de selección del contratista.	Contratación directa
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIA Y/O SERVICIO DEL SOFTWARE SINAP V6 PARA INTEGRAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
Cantidad del bien o servicio	VER DETALLES DEL PROCESO EN: SECOP II Número del proceso: 4244.0.12.1.023-2025
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de desembolso	Valor: $ 98.000.000 Forma de pago: pagos parciales mensuales La entidad pagará a través de parciales mensuales de acuerdo a la ejecución y la presentación de la factura o cuenta de cobro de los contratistas previa expedición del certificado a satisfacción del

	servicio, entrega de informe del periodo a cancelar por parte del contratista con los soportes correspondientes, certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar
Vigencia de los contratos.	plazo de ejecución. 6 meses vigencia: plazo de ejecución demás el termino legalmente previsto
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Integral V6 S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento, calidad del servicio,
Experiencia Solicitada	Persona jurídica que acredite un máximo de tres certificaciones, contratos y /o actas de liquidación y/o órdenes de compra donde se evidencie ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial

ENTIDAD: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Modalidad de selección del contratista.	Contratación directa
Objeto del contrato	Servicio de soporte, mantenimiento para el sistema de información FOVIDA (Fondo de Vivienda de la Gobernación de Antioquia)
Cantidad del bien o servicio	VER DETALLES DEL PROCESO EN: SECOP II Número del proceso: 16400
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de desembolso	Valor: $ 145.272.790 Forma de pago: pagos parciales mensuales La entidad pagará a través de parciales mensuales de acuerdo a la ejecución y la presentación de la factura o cuenta de cobro de los contratistas previa expedición del certificado a satisfacción del servicio, entrega de informe del periodo a cancelar por parte del contratista con los soportes correspondientes, certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar
Vigencia de los contratos.	plazo de ejecución. 10 meses vigencia: plazo de ejecución demás el termino legalmente previsto
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento, calidad del servicio
Experiencia Solicitada	Persona jurídica que acredite un máximo de tres certificaciones, contratos y /o actas de liquidación y/o órdenes de compra donde se evidencie ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial

ENTIDAD: FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

Modalidad de selección del contratista.	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA - VIVIFLA - DE LA FABRICA DE LICO.RES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.
Cantidad del bien o servicio	VER DETALLES DEL PROCESO EN: SECOP II Número del proceso: 100833
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	N/A
Valor de los contratos y forma de desembolso	Valor: $ 116.303.807,00 Forma de pago: pagos parciales mensuales La entidad pagará a través de parciales mensuales de acuerdo a la ejecución y la presentación de la factura o cuenta de cobro de los contratistas previa expedición del certificado a satisfacción del servicio, entrega de informe del periodo a cancelar por parte del contratista con los soportes correspondientes, certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar
Vigencia de los contratos.	plazo de ejecución. 6,5 meses vigencia: plazo de ejecución demás el termino legalmente previsto
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Funcionamiento
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS SAS BIC SIGLA: OUTSOURCING SAS BIC
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios
Experiencia Solicitada	Persona jurídica que acredite un máximo de dos certificaciones, contratos y /o actas de liquidación y/o órdenes de compra donde se evidencie ejecución de actividades

	relacionadas con el objeto contractual cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial

El análisis de la demanda de contratación de software para subsidios de vivienda evidencia que, en el proceso de contratación, la tendencia predominante es la contratación directa, sustentada en la especificidad técnica y la necesidad de continuidad operacional de los sistemas. En los casos revisados de entidades como la Secretaría de Vivienda Social de Santiago de Cali, el Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, el Departamento de Antioquia y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, se observa que la mayoría de los contratos se adjudican bajo esta modalidad, resaltando la inexistencia de procesos previos similares en varias entidades como el Departamento del Atlántico.

Respecto al tiempo de los contratos, los plazos varían entre tres y diez meses, generalmente alineados con la complejidad del proyecto y los requerimientos normativos de inversión o funcionamiento. Los valores contractuales oscilan entre $80.000.000 y $145.272.790, reflejando la especificidad técnica, el alcance del servicio y los requerimientos de integración, soporte y actualización de los módulos de software. El desembolso se realiza en pagos parciales mensuales, condicionados a la entrega de informes de avance, certificaciones y cumplimiento de obligaciones de seguridad social, lo que permite mitigar riesgos de ejecución y garantizar la calidad del servicio.

En cuanto a las garantías, se exige el cumplimiento contractual, la calidad del servicio y en ocasiones el pago de salarios; sin embargo, la efectividad de garantías y la imposición de sanciones han sido mínimas, presentando ejecuciones normales y adecuadas en todos los procesos analizados. La experiencia habilitante se limita a acreditar certificaciones o contratos previos que sumen montos iguales o superiores al presupuesto oficial, sin pluralidad de oferentes ni apertura de competencia, dado que el servicio demanda un nivel avanzado de especialización y conocimiento en las plataformas objeto del contrato.

Finalmente, la contratación directa sin pluralidad de oferentes se justifica porque la demanda está restringida por la alta especialización tecnológica, la necesidad de mantener la interoperabilidad con sistemas existentes, la ausencia comprobada de proveedores alternos con capacidad probada y una ejecución histórica sin inconvenientes ni sanciones. Las condiciones expuestas por el tercer nivel de desagregación UNSPSC y los riesgos asociados a la migración o reemplazo de sistemas justifican, desde la perspectiva del análisis de demanda y tendencias, que la modalidad más eficiente y segura sea la contratación directa, protegiendo la funcionalidad estratégica de los procesos de subsidios de vivienda.

7. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con las directrices y ejemplos expuestos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, no se hace imperativo que la Entidad Estatal lleve a cabo un estudio de la oferta y la demanda, lo que requiere realizar es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

El Departamento del Atlántico requiere contratar una persona jurídica, para el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos relacionados con la postulación, validación, priorización, asignación, notificación y seguimiento de los subsidios de vivienda de interés social

y prioritario en la entidad, mediante la puesta a disposición en la nube, bajo el modelo SAAS - SOFTWARE AS A SERVICE, de la plataforma web de gestión integral CASACLICK.

2. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Los requisitos mínimos que debe cumplir el aspirante, con el propósito de satisfacer la necesidad requerida, son los siguientes:

Experiencia en desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas:

- Objeto: Contratos ejecutados a satisfacción cuyo objeto u alcance comprenda el desarrollo, implementación, soporte o puesta en marcha de plataformas tecnológicas, sistemas de información o soluciones web asociadas a la gestión de procesos administrativos.
- Número de contratos a acreditar: Mínimo dos (2) contratos.
- Valor: El valor sumado de los contratos, expresados en SMMLV, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.
- Fecha de celebración y terminación: Dichos contratos deben haber sido celebrados y terminados en cualquier tiempo antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de contratos aún en ejecución, deberá presentarse acta de recibo a satisfacción o certificado de cumplimiento parcial correspondiente a la experiencia a acreditar.

Requisito adicional:

- El contratista deberá ser titular de los derechos patrimoniales de autor de la plataforma CasaClick, o estar legalmente autorizado para su explotación, licenciamiento, mantenimiento y soporte.

3. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿la necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

De acuerdo a la revisión efectuada de las contrataciones realizadas en períodos anteriores, se pudo constatar que la entidad ha recurrido con frecuencia a la contratación directa de personas jurídicas, con el fin de cumplir con sus funciones esenciales. (ver gráfica)

Criterios de búsqueda:

- Clasificación de Bienes y Servicios: Se consideraron los códigos de clasificación UNSPSC utilizados por la entidad en la contratación directa, desglosados hasta el segundo nivel de desagregación (Segmento - Familia) que permita garantizar un mayor nivel de precisión y detalle en la identificación de los servicios requeridos:

 43 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
 4323- Software

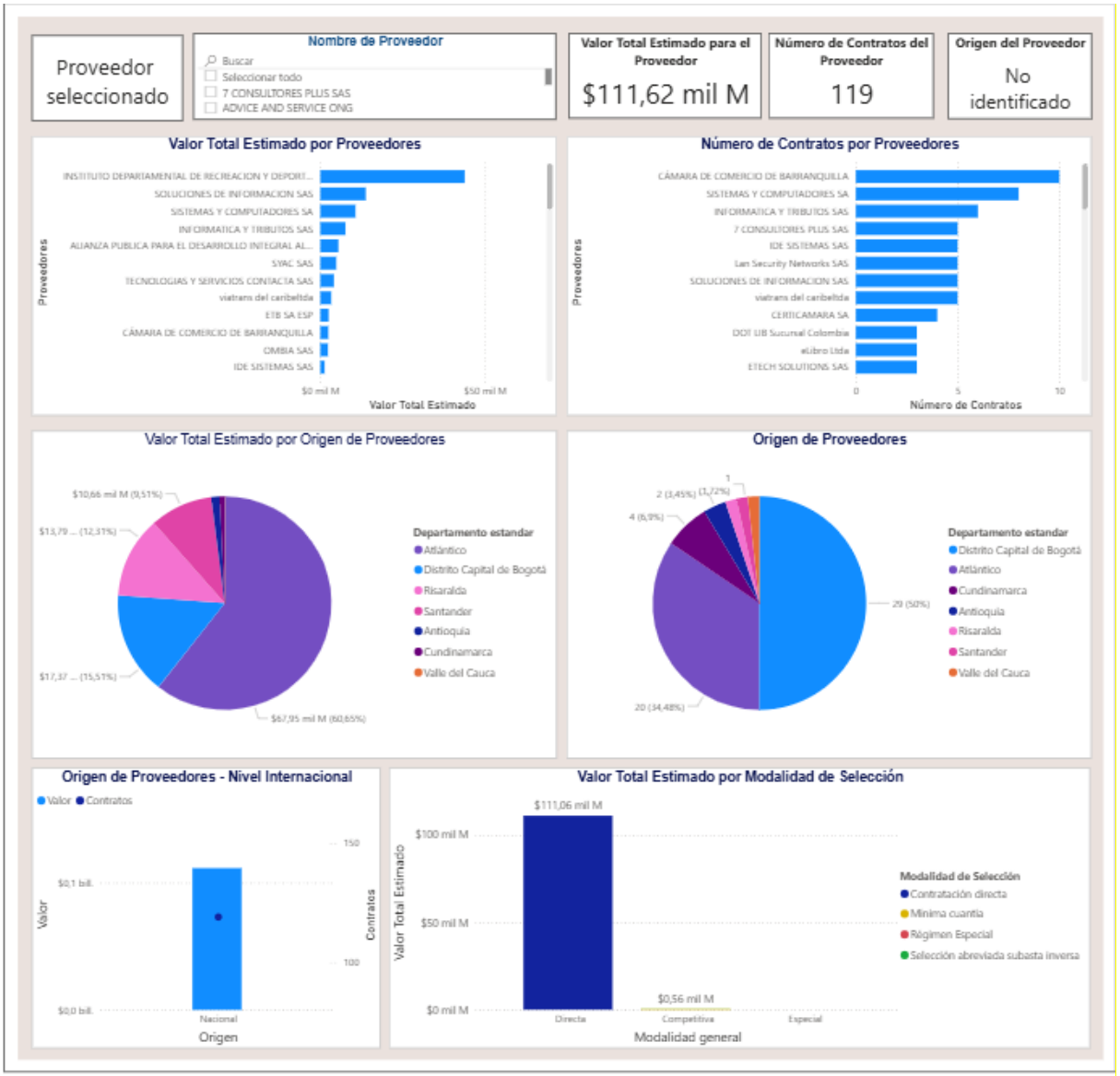
 81 – servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
 8111 - Servicios informáticos
- Vigencia: 01/01/2020 a 29/07/2025

Grafica. Comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC

Fuente: Modelo de Abastecimiento - Análisis de la demanda Colombia compra eficiente



Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	5.137.559	5,93%	14	$8.685.781.089	7,78%	5	$2.761.652.386	2,47%	61	$88.218.905.290	77,24%
4323 - Software	5.517.182	4,14%	4	$1.559.154.363	1,40%	4	$4.938.552.000	4,42%	58	$25.402.726.165	22,76%
Total	5.854.741	10,07%	18	$10.244.935.452	9,18%	9	$7.700.204.388	6,90%	119	$111.619.630.455	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Análisis de datos:

Se realiza un análisis de la demanda relacionado con las familias de servicios informáticos y de software contratados por la Gobernación del Atlántico entre los años 2020 y 2025, donde se evidencia un comportamiento de contratación sostenido en cuanto al número de contratos suscritos anualmente, con un total de 119 contratos por un valor de $111.619 millones. El año

2023 se destaca por haber alcanzado el mayor gasto mensual, superando los $40 mil millones, reflejando una fuerte inversión en tecnologías de información en ese periodo. En el año 2022 se observa el mayor gasto anual, superior a los $56 mil millones, lo cual indica un pico de ejecución presupuestal posiblemente asociado a la modernización de infraestructura tecnológica.

En cuanto a la clasificación por familias de bienes y servicios, los servicios informáticos (8111) representan la mayor participación con el 77,74% del valor contratado, seguidos por la familia software (4323) con un 22,26%. Esto sugiere una priorización institucional hacia servicios de soporte, desarrollo y mantenimiento tecnológico, con menor enfoque en adquisición de licencias de software. El crecimiento del número de contratos en estas categorías también demuestra un interés sostenido por parte de la Gobernación en fortalecer sus capacidades digitales para mejorar la gestión pública.

Finalmente, se observa que la contratación se ha realizado casi en su totalidad mediante modalidad directa, acumulando el 100% del valor total contratado, lo cual podría obedecer al tipo de proveedores especializados o a situaciones de urgencia que justifiquen este mecanismo. A nivel de origen, los proveedores provienen en su mayoría del departamento del Atlántico (52,67%) y del Distrito Capital de Bogotá (13,71%), lo cual refleja una fuerte participación local y regional en estos procesos. La distribución por proveedor evidencia una alta concentración del gasto en pocas entidades, siendo el Instituto Departamental de Recreación y Deporte uno de los mayores beneficiarios en términos de valor contratado. Esto sugiere oportunidades de mejora en la diversificación de proveedores y en la ampliación de la pluralidad de oferentes.

4. Valor del contrato y su justificación

El valor estimado del contrato asciende a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000) incluidos todos los impuestos y gastos directos e indirectos a los que haya lugar.

Para determinar el valor del contrato, la entidad realizó un análisis integral que consideró las siguientes variables:

- Responsabilidad en las Actividades a Realizar: Se evaluaron los niveles de responsabilidad inherentes a las actividades contempladas, destacando su impacto directo en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Equipo de Trabajo interdisciplinario
- Experiencia del aspirante.
- El plazo de ejecución: garantizando el cumplimiento de los objetivos dentro de los términos previstos y optimizando el uso de los recursos asignados.
- Propuesta presentada por el aspirante donde se contemplan, entre otros los siguientes aspectos relevantes:

Ombia S.A.S. ofrece una solución tecnológica integral para la gestión de subsidios de vivienda en el Departamento del Atlántico, mediante la plataforma CasaClick bajo el modelo SaaS, la cual incluye:

- Automatización de procesos críticos: Postulación, validación, priorización, asignación, notificación y seguimiento de subsidios, lo que optimiza tiempos y reduce errores administrativos.

- Infraestructura segura y escalable: Alojamiento en la nube (AWS), respaldo de datos, autenticación avanzada y cumplimiento de normas de protección de datos.
- Soporte técnico: atención de incidencias mediante mesa de ayuda.
- Capacitación: acompañamiento continuo, formación especializada para funcionarios.
- Reportes dinámicos para la toma de decisiones

Estos servicios no solo justifican el valor económico de la propuesta, sino que aseguran eficiencia operativa, seguridad de la información y una experiencia fluida para funcionarios y ciudadanos.

5. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Se recomienda establecer una forma de pagos mensuales o parciales, basados en la finalización de actividades específicas. Esta metodología asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el contratista cumpla con los plazos y los estándares de calidad establecidos.

Así mismo, se recomienda realizar un pago final que proporcione una capa adicional de seguridad para el contratante, garantizando que las actividades se ejecuten según lo especificado y ofreciendo una mayor protección contra posibles incumplimientos. Este enfoque integral no solo optimiza el uso de los recursos financieros, sino que también promueve una ejecución responsable y diligente del proyecto.

7.1. Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.

Las ventajas de contratar los servicios con una persona jurídica radican en los siguientes aspectos:

- ✓ Dentro de su objeto social incorpora el desarrollo e implementación de aplicativos y/o software, así como cualquier tipo de solución digital.
- ✓ Son especialistas en el desarrollo de soluciones de software innovadoras y personalizadas, orientadas a satisfacer las necesidades específicas de los clientes y a optimizar sus procesos operativos.
- ✓ Cuentan con una amplia trayectoria en el desarrollo de aplicaciones web y móviles, así como en sistemas de gestión empresarial.
- ✓ La conveniencia y oportunidad de contratar con una sola persona, en este caso una persona jurídica, los servicios requeridos por la entidad, lo que implica la incorporación de varios especialistas con experiencia especifica en la prestación del servicio objeto de contratación.
- ✓ Que las personas jurídicas pueden adaptarse a las necesidades cambiantes del proyecto y proporcionar soluciones a medida en función de los requerimientos específicos del Departamento.
- ✓ La externalización de estas actividades permite que la Infraestructura se enfoque en sus funciones esenciales, mejorando así la eficiencia y productividad global de la organización.
- ✓ También representa una ventaja adicional que el proponente cuenta con un equipo de profesionales interdisciplinario y con experiencia, que contratados en un solo proceso a

través de una persona jurídica representan en beneficio en términos económicos y una solución más eficiente para la entidad, por cuanto de contratarse por separado los servicios de los diversos profesionales serían sin lugar a dudas mucho más onerosos, y no existiría la cohesión lógica y armónica en las diferentes actividades a realizarse.

- ✓ Que la Secretaría de Infraestructura, realizó la evaluación de la propuesta recibida y determinó la viabilidad de contratar dichos servicios con el aspirante debido a que esta cumple con los parámetros de calidad exigidos.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

Para constancia se firma a los 28 días del mes de Agosto de 2025.

MARIA DEL PILAR ORTEGA
Asesora Externa
Secretaría General
Departamento del Atlántico